MEMORANDO

Referencia:

Fecha: 08 de septiembre de 2020

PARA: Jaime Navarro
Profesional Especializado

DE: Ángel Flórez Venegas
Subgerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: Tercer pago contrato 229 - 2020 – SERARCO SAS

Cordial Saludo,

De manera atenta envío los siguientes documentos para el trámite de pago, correspondiente al contrato del asunto:

Certificación Supervisor tercer pago
Facturas 154 y 155
Informe mensual de actividades
Informe de Inspección Instalaciones Hidráulicas
Orden de Pedido No. 3
Relación detallada de la factura, por mano de obra y materiales
Certificado del pago de Aportes Parafiscales con copia de planilla

Cordialmente,

ÁNGEL FLÓREZ VENEGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

Elaboró: Ligia Galvis Díaz

CERTIFICACION PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
REGIMEN COMUN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 229 del 28 de Mayo de 2020
Rubro Servicios de reparación de otros bienes

CERTIFICA:

Que, la firma SERARCO SAS, identificado con NIT No. 900.390.580-7, cumplió a satisfacción los términos y obligaciones contractuales previstas en el contrato respecto a: "Prestar el servicio de mantenimiento locativo y adecuaciones de las instalaciones de la UAECD, incluido el suministro de mano de obra y materiales". Por lo anterior, el día 8 de septiembre de 2020 se autoriza el siguiente pago:

PAGO APROBADO:	Tercer pago	
PERIODO APROBADO	Del 1 de agosto al 31 de agosto de 2020	
NUMERO DE FACTURA		154-155
VALOR	$	12.995.376
IVA	$	1.196.553
TOTAL FACTURA	**$**	**14.191.929**
No: de Oficio entrega de carnet (para el último pago)		

NOMBRE DEL RUBRO	**VALOR $**
Servicios de reparación de otros bienes	$ 14.191.929,00

Nota: Cuando el compromiso afecte más de un rubro

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Dirección: Av. Cra. 70 No. 105 – 28				
Teléfono: 7020821				
No. de Cuenta Bancaria: 24048733562				
Entidad Bancaria: Banco Caja Social				
Tipo de Cuenta	Ahorros	x	Corriente	

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Certificación parafiscales **APLICA** **SI** x **NO**

Plan Obligatorio de Salud - POS

Entidad:		
Información Planilla y/o Comprobante de Pago	Planilla No	
	Cotización mes	
	Fecha de pago	
	VALOR	

Sistema Pensional (aporte a pensión más Fondo de solidaridad Pensional)

Entidad:		
Información Planilla y/o Comprobante de Pago	Planilla No	
	Cotización mes	
	Fecha de pago	
	VALOR	

NOTA: El valor reportado de la Seguridad social no debe incluir intereses ni ajustes y cuando el contratista realice labores a destajo, se deberán especificar las unidades realizadas con el valor unitario

FIRMA
Ángel Flórez Venegas
Subgerente Administrativo y Financiero

SERARCO S.A.S.

NIT. 900.390.580-7

SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

Actividad Económica 4290 Tarifa 6.9x1000 IVA Regimen Comun Tarifa CREE 0,60%

Resolución Dian No.18762012138291 DEL 4 DE ENERO DE 2019 - Facturacion del # 101 al 200 Por computador

Av. Cra. 70 No. 105-28 Telefax: 7020821

FACTURA DE VENTA Nº 154

FECHA :	7 de septiembre de 2020
SEÑOR(ES) :	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
NIT. :	900127768-9
DIRECCION :	CARRERA 30 # 25-90
TELEFONO :	2347600

FECHA DE FACTURACION

DIA	MES	AÑO
7	9	2020

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Mano de obra Oficial de mantenimiento – TODERO- TECNICO ELECTRICO. Desde el 1 de agosto al 30 agosto de 2020, según contrato de obra No. 229 de 2020	$ 3.023.433	$ 3.023.433
6	Mantenimiento correctivo con desmonte de puertas y/o divisiones de vidrio	$ 326.548	$ 1.959.288
1	Mantenimiento correctivo sin desmonte de puertas y/o divisiones de vidrio	$ 68.212	$ 68.212
1	Instalación de divisor en vidrio templado de 6mm,enmarcado en perfilerìa de aluminio en sistema proyectante, piso vidrio plano a presión y empaque en neopreno y vidrios a tope,incluye 3 pasa documentos	$ 227.409	$ 227.409
14	Instalación de divisor en acrilico transparente 4mm de 90 x 75cm, soporte en "L". Con dilatador 5/8 x 10cm en aluminio. Nota: el acrilico quedara a cuatro (4) centimetro de altura con respecto a la superficie de trabajo y se ajustara por la parte superior de la misma superficie. (en caso de retiro del acrilico las perforaciones que se realicen se podran tapar con tapatornillo plasticos de un color similar al de la superficie).	$ 25.000	$ 350.000
		Costo Directo	$5.628.342
		Administracion 13%	$731.684
		Imprevistos 1%	$56.283
		Utilidad 5%	$281.417
	SON SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/ CTE.	**TOTAL**	**$ 6.697.726**

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según el artículo 774 del código de comercio, El cliente declara haber recibido realmente los servicios arriba descritos y se compromete a pagar de acuerdo a las condiciones acordadas en este documento; o pagar intereses a la máxima tasa legal autorizada en caso de mora,

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

Factura impresa por computador. Sofware wx manager.9.0

ORIGINAL

SERARCO S.A.S.

NIT. 900.390.580-7

SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

Actividad Económica 4290 Tarifa 6.9x1000 IVA Regimen Comun Tarifa CREE 0,60%

Resolución Dian No.18762012138291 DEL 4 DE ENERO DE 2019 - Facturacion del # 101 al 200 Por computador

Av. Cra. 70 No. 105-28 Telefax: 7020821

FACTURA DE VENTA Nº 155

FECHA DE FACTURACION

DIA	MES	AÑO
7	9	2020

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO

FECHA :	7 de septiembre de 2020
SEÑOR(ES)	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
NIT. :	900127768-9
DIRECCION	CARRERA 30 # 25-90
TELEFONO	2347600

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
6	Gato hidráulico para puertas de vidrio	$ 355.482	$ 2.132.894
1	Suministro e instalación de bronce para tubo en acero en puerta de vidrio, incluye desmonte de tubo	$ 247.000	$ 247.000
1	Suministro de divisor en vidrio templado de 6mm,enmarcado en perfilerìa de aluminio en sistema proyectante, piso vidrio plano a presión y empaque en neopreno y vidrios a tope,incluye 3 pasa documentos	$ 1.550.000	$ 1.550.000
14	Suministro de divisor en acrilico transparente 4mm de 90 x 75cm, soporte en "L". Con dilatador 5/8 x 10cm en aluminio.	$ 165.332	$ 2.314.647
1,5	Vinilo calibre 6	$ 8.571	$ 12.857
2	Codo PVC cualquier medida menor o igual a 2"	$ 2.669	$ 5.338
1	Varsol x 1000ML	$ 6.245	$ 6.245
1	Sifón en Pera	$ 9.076	$ 9.076
1	Sifón Sencillo	$ 10.588	$ 10.588
2	Tapa ciega 5800	$ 1.008	$ 2.017
4	Tornillo 6 x 1/2	$ 50	$ 202
1	Unión PVC cualquier medida menor o igual a 2"	$ 1.789	$ 1.789
1	Tubo PCV cualquier medida menor o igual a 1" por un metro	$ 3.747	$ 3.747
1	Adaptador macho o hembra cualquier medida menor o igual a 1"	$ 1.250	$ 1.250
		SUB TOTAL	$6.297.650
	SON SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/ CTE.	IVA 19%	$1.196.553
		TOTAL	**$ 7.494.203**

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según el artículo 774 del código de comercio, El cliente declara haber recibido realmente los servicios arriba descritos y se compromete a pagar de acuerdo a las condiciones acordadas en este documento; o pagar intereses a la máxima tasa legal autorizada en caso de mora,

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

Factura impresa por computador. Sofware wx manager.9.0

ORIGINAL

INFORMACION DEL CONTRATO:

Fecha presentación:		07/09/2020	
Número del contrato y año: 229-2020		Persona Natural	
		Persona Jurídica	X
Período del informe:	Fecha de Inicio período: 01/08/2020	Fecha terminación período: 31/08/2020	
Número de Informe:		Informe mensual: Agosto	
Nombre del contratista:		SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SERARCO SAS	
Nombre del supervisor o de la interventoría:		Ángel Flórez Venegas	
Nombre de la dependencia:		Sub-gerencia administrativa y Financiera	
Valor por pagar en el período:			

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

1. Persona Jurídica

Obligaciones Generales
a) Cumplir con lo previsto en los estudios previos, en el pliego de condiciones y con lo ofrecido en la propuesta presentada.
b) Conocer, acoger, aplicar y dar estricto cumplimiento a las normas ambientales, así como a las políticas y procedimientos internos del plan institucional de gestión ambiental PIGA.
c) Conocer, acoger, aplicar y dar estricto cumplimiento a las políticas, procedimientos, formatos y/o lineamientos implementados por el Sistema de gestión Integrado – SGI.
d) Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el presente contrato.
e) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones, parafiscales - Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) Conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
f) Contar con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). (Decreto 1443 de 2014, art. 4)
g) Dar cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente.
h) Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que, dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información;
i) Instruir a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de

Obligaciones Generales	
	prevención y control que estén bajo su responsabilidad;
j)	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
k)	Las demás que sean inherentes o se deriven de la naturaleza del contrato, los estudios previos, el Pliego de Condiciones y la propuesta presentada.

Reporte del pago al sistema de seguridad social		
No Planilla: **7763741884**	Mes: Agosto	Fecha de pago: 2020/07/09

Plan obligatorio de salud:	**Sistema pensional:**	**Riesgos Laborales**
Entidad: SALUD TOTAL	Entidad: PORVENIR	Entidad: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

2. Actividades desarrolladas en el mes para el cumplimiento de las obligaciones generales

A) Se da cumplimiento.
B) Se da cumplimiento
C) Se da cumplimiento
D) Se radican mediante plataforma del SECOP II las garantías pactadas en el presente contrato el 02 de junio de 2020
E) Se da cumplimiento, se adjunta certificación de parafiscales firmada por el representante legal.
F) Se da cumplimiento.
G) Se adjunta copia de planilla cancelada.
H) Se da cumplimiento.
I) Se da cumplimiento.
J) Se da cumplimiento.
K) Se da cumplimiento.

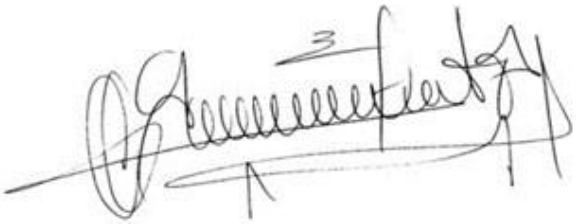
3. Obligaciones Específicas

Obligaciones Específicas	Seguimiento
1. Dar estricto cumplimiento a todas las condiciones establecidas en este ANEXO TÉCNICO.	Se da cumplimiento
2. Adjuntar para la suscripción del acta de inicio la siguiente documentación: a) Oficio indicando el nombre completo, identificación, celular, correo electrónico del Coordinador de Contrato y del Todero-Técnico Electricista, anexando los documentos soportes de la hoja de vida, mencionados en el anexo técnico. b) Certificación de entrega a satisfacción de los elementos que componen la dotación y/o elementos de protección personal al personal dispuesto por el contratista para la ejecución del objeto contractual.	Se da cumplimiento
3. Presentar al supervisor del contrato dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la suscripción del acta de inicio, un diagnóstico del estado de las instalaciones.	Se da Cumplimiento
4. Presentar al supervisor del contrato dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes a la presentación del diagnóstico, un cronograma de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual deberá ser elaborado de manera coordinada con el personal de apoyo designado en la UAECD y aprobado por el supervisor del contrato al cual dará cumplimiento. Si en desarrollo del contrato, el cronograma requiere cambios significativos, se deberá generar uno nuevo con nueva versión.	Se dio cumplimiento.
5. Las solicitudes de mantenimiento que sean responsabilidad de personal diferente al oficial de mantenimiento, deben atenderse en los tiempos previamente acordados con el Supervisor del contrato. En el evento de presentarse solicitudes de mantenimiento simultáneas que requieran atención prioritaria, el contratista podrá reforzar el equipo de trabajo en la cantidad necesaria para la correcta y oportuna realización de las actividades.	-Se da cumplimiento a lo solicitado y cotización aprobada para la instalación de división en vidrio para el área de planoteca e instalación de mamparas en acrílico en los puntos de atención autorizados de Catastro en los Supercades de la ciudad -Se da cumplimiento al mantenimiento correctivo de 6 puertas con desmonte. -Se da cumplimiento al mantenimiento correctivo de 1 puerta sin desmonte. -Se da cumplimiento a instalación de 6 gatos hidráulicos para puertas en vidrio. -Se da cumplimiento a la instalación de bronce para tubo en acero en puerta de vidrio incluido el

Obligaciones Específicas	Seguimiento
	desmonte.
6. El contratista se obliga a apoyar, velar y garantizar el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del oficial de mantenimiento.	Se reporta cumplimiento de las obligaciones por parte del oficial de mantenimiento
7. El contratista después y durante el servicio a ejecutar debe mantener el área de trabajo en el mejor estado de limpieza y aseo posible.	Se observa buen mantenimiento y aseo del área asignada por la entidad al contratista.
8. Durante la ejecución del contrato, el manejo de los residuos sólidos convencionales reciclables y no reciclables, deberán ser separados en la fuente por el personal que preste el servicio para el mantenimiento locativo integral, preventivo y correctivo, labores que se efectuarán siguiendo el código de colores adoptado por la Unidad, en cumplimiento de su Programa de manejo integral de residuos sólidos y los decretos 1713 de 2002, 400 de 2004 y 838 de 2005.	Se dio cumplimiento.
9. Disponer para su destino final de transporte de los residuos tóxicos de conformidad con la normativa ambiental vigente, sin costo para la Unidad, para lo cual deberá informar previamente a la UAECD el nombre de la empresa certificada que realizará el movimiento de estos.	Se realiza el acopio en el sitio indicado por la entidad bajo la normatividad vigente y se programa realizar disposición final al terminar el contrato
10. Garantizar la permanencia del personal mínimo exigido y ofrecido por parte del contratista durante la ejecución del contrato. En caso de ausencia temporal de alguna de las personas que integran el equipo mínimo requerido, el contratista remplazará en un término no superior a dos (2) días a la persona faltante, previa autorización y presentación ante supervisor designado para ejercer el control de ejecución del contrato, quien verificará los documentos y soportes. La persona deberá contar con superiores o iguales condiciones de idoneidad, capacidad técnica suficiente y certificada, señalada en el presente documento.	Se dio cumplimiento.
11. Tener a disposición para la ejecución del contrato y conservar en excelentes condiciones de funcionamiento los equipos, herramientas y elementos de seguridad necesarios para realizar las actividades y labores pertinentes al mantenimiento locativo integral, preventivo y correctivo, a las instalaciones físicas de las oficinas.	Se dio cumplimiento.
12. Atender en el término de tres (3) horas cualquier tipo de evento imprevisto o requerimiento que se pueda presentar en las instalaciones físicas de la unidad, que afecten el	Se dio cumplimiento.

Obligaciones Específicas	Seguimiento
normal y correcto funcionamiento y que por su naturaleza y relevancia no requieren de programación alguna.	
13. Presentar informes mensuales sobre las labores ejecutadas, informe de inspección de instalaciones de manera trimestral documentado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la UAECD, informe de inspección de instalaciones hidráulicas mensual y demás informes que solicite el supervisor.	Se radica informe inicial el 07 de Septiembre de 2020 Se radica informe hidráulico el 07 de septiembre de 2020.
14. Pagar por su cuenta los salarios, incrementos salariales, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL, y demás conceptos, a todo el personal destinado para la prestación del servicio, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano realizando el pago con abono en cuenta abierta en una Unidad financiera, legalmente constituida y suministrar los soportes a requerimiento del supervisor del contrato. Al cambio de vigencia, el contratista se obliga a reconocer al Oficial de Mantenimiento un incremento salarial equivalente al porcentaje de incremento del SMMLV.	Se dio cumplimiento.
15. Será obligación del Contratista cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y la Ley 789 de 2002. El contratista deberá cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero. El contratista se obliga al cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato.	Se dio cumplimiento.
16. Presentar fotocopia de las hojas de vida y documentos correspondientes del personal destinado a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato, junto con los antecedentes y soportes de estas, cuando así lo solicite el Supervisor del contrato.	Fecha de radicación 16 de junio de 2020.
17. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen a los mismos o a las instalaciones donde se preste el servicio así como por las lesiones a usuarios internos o externos, ocasionadas por el personal a cargo del contratista, en un término no mayor a ocho (8) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento que le formule el responsable de la supervisión por parte de la Entidad, reparando, reintegrando o restituyendo el bien o bienes perdidos, por otro u otros iguales o de características superiores o	No se presentó ninguna reclamación.

Obligaciones Específicas	Seguimiento
informar el tiempo de entrega en casos que lo ameriten.	
18. Dotar a cada integrante con uniforme de trabajo, carné de identificación, herramientas y elementos de protección personal, que cumplan con la normatividad vigente de seguridad industrial, salud ocupacional y laboral y garantizar que el personal esté uniformado e identificado con la dotación que le suministre el contratista, observando buena conducta y buen trato con los servidores, funcionarios y usuarios de las entidades.	Se dio cumplimiento.
19. Responder al supervisor designado para ejercer el control de ejecución del contrato todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a la calidad de lo suministrado, presupuesto, programación, seguridad industrial, manejo ambiental y recurso humano, así como también la información pertinente y que se derive de la ejecución del objeto del contrato.	Se dio cumplimiento.
20. Cumplir con las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en las obras y del público que directa o indirectamente pueda afectarse por la ejecución de las mismas, acatando todas las normas legales vigentes y en especial las emitidas por el Ministerio de Protección Social, por el cual se dicta el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción: Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Resolución 2413 de 1979 y Resolución 1409 de 2012 y con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo .	Se dio cumplimiento.
21. Mantener fijos los precios unitarios presentados en la propuesta económica durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato y continuar la ejecución del contrato en las mismas condiciones y obligaciones técnicas y económicas ofertadas y adjudicadas en caso de que durante la ejecución del contrato, la UAECD cambie o incorpore nuevas sedes dentro del perímetro urbano de Bogotá.	Se dio cumplimiento.
22. El contratista deberá tener disponibilidad 7*24, incluyendo festivos y dominicales, para atender los eventos no previstos y urgentes que se presenten.	Se dio cumplimiento.
23. Las demás inherentes a la prestación del servicio objeto del contrato a solicitud del supervisor del contrato	Se dio cumplimiento.



Firma del Contratista o del Representante Legal de la Empresa

4. Concepto y aprobación de la supervisión



Visto Bueno y Aprobación del Supervisor o Representante Legal de la Interventoría



Bogotá, septiembre 07 de 2020

Cat11-20

Señores
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
ANGEL FLOREZ VENEGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
La Ciudad.

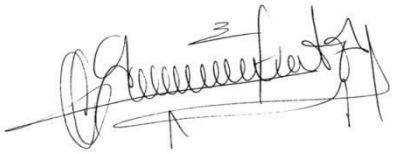
Ref.: Entrega de documentación Contrato No. 229-2020

Cordial Saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega de los documentos Referentes al primer informe mensual del contrato en referencia, el cual contiene:

1. Facturas de venta No. 154 y 155 de 2020
2. Certificación de aportes parafiscales
3. Copia de planilla cancelada
4. Informe mensual
5. Orden de entrega materiales

Agradeciendo la atención a la presente



GUILLERMO ACOSTA PLAZAS
Representante Legal

REPORTE GENERAL SERARCO SAS

RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Fecha (dd/mm/aa) 01 / sept / 2020	Responsable:

DESCRIPCION	ACTIVIDAD	RECIBIDO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Planoteca catastro	Division de vidrio templado.	X		Recomendación. Cuidado con la limpieza y uso de los acrilicos
Divisiones Acrilico	Division acrilico modulo usuario (9) CAD	X		Recomendación no apoyarse funcionarios y visitantes sobre
Divisiones Acrilico	Division acrilico modulo usuario (5) Subd 20/07	X		los acrilicos.
	bosa, americas y Engativa.	X		
Elaborado por :	Recibe: Alonso Guzman			
	Catastro. 01-09-2020.			
	Serarco sas			

REPORTE GENERAL SERARCO SAS

RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Fecha (dd/mm/aa) 7 /Sept/ 2020	Responsable:

DESCRIPCION	ACTIVIDAD	RECIBIDO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Puerta 32 - H1 Piso 11 - Oriental	Cambio de bisagras piso 11 oriental. P32.	X		N/A
Puerta 32 - H2 Piso 11 - Oriental	Cambio de bisagra	X		N/A
Puerta 65 Piso 11 - Occidental	Cambio de bisagras piso 11 - occidental	X		N/A
Puerta 66 Piso 11 - Occidental	Cambio de bisagras	X		N/A
Puerta 07 Piso 12 - Occidental	No se realizo cambio de repuestos. Nivelación Puerta	X		N/A
Puerta 121 Piso 2	Cambio de bisagra	X		N/A
Puerta 1 Piso 2	Cambio de bisagra	X		N/A
Puerta 1 Piso 2	Reposición Bronce batidor piso - techo	X		N/A
	* Se entregan 6 bisagras.			
Elaborado por :	Recibe: Alonso Guzmán.			
	Cotastro: 01-09-2020.			
	Serarco sas			

CONTROL ACTIVIDADES OFICIAL DE MANTENIMIENTO LOCATIVO
CONTRATO 229 DE 2020

SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

NO.	FECHA SOLICITUD	SOLICITANTE	FUNCIONARIO	PISO	NECESIDAD	TIPO MANTENIMIENTO	NATURALEZA	FECHA ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDAD REALIZADA	PUESTO	RECIBO A SATISFACCIÓN	ACTIVIDAD PROGRAMADA POR CRONOGRAMA	SOLICITUD ARL
40	3/08/2020	SAF	Alonso Guzman	2	Revisar puerta 14	Correctivo	puertas	3/08/2020	Se revisa puerta y se entrega para correctivo	N/A	3/08/2020		
41	3/08/2020	SAF	Alonso Guzman	2	Revisar chapa de cajon en cuarto de camaras	Correctivo	cerrajeria	3/08/2020	Se cambia chapa de cajonera	N/A	3/08/2020		
42	4/08/2020	SAF	Alonso Guzman	2	Revisar mal olor en consultorio	Correctivo	Plomeria	4/08/2020	Se aplica diablo rojo y se cambia la tuberia	N/A	3/08/2020		
43	4/08/2020	SAF	Alonso Guzman	2	Revisar canaletas que le haga falta tapa metálica	Preventivo	Adecuación	4/08/2020	Se hace adecuación canaletas por falta de tapas	N/A	4/08/2020		
44	5/08/2020	SAF	Alonso Guzman	12	Reubicación del dispensador de gel antibacterial	Correctivo	Adecuación	5/08/2020	Se cambia de lugar el dispensador	N/A	5/08/2020		
45	6/08/2020	SAF	Alonso Guzman	11 y 12	Resanar recepción y camilla	Correctivo	Adecuación	6/08/2020	Se resana pared recepción y pared de camilla	N/A	6/08/2020		
46	9/08/2020	SAF	Alonso Guzman	11 y 12	Instalar angulos en sanItarios faltantes 1 y 2	Correctivo	Adecuación	9/08/2020	Se instala 4 tramos de ángulo en baños hombre y mujeres Piso 12 y hombres piso 11	N/A	9/08/2020	SI	
47	9/08/2020	SAF	Alonso Guzman	TODOS	Limpieza general panel led todos los pisos , incluyendo pasillos, zonas comunes, planoteca y correspondencia	Preventivo	Electricidad	9/08/2020	Se hace limpieza externa de panel led limpiando manchas producidas por el polvo	N/A	9/08/2020	SI	
48	12/08/2020	SAF	Alonso Guzman	11	Revisar escape baño hombres piso 11 occidental	Correctivo	Plomeria	12/08/2020	Se hace cambio de parte de la tuberia PVC	N/A	12/08/2020		
49	14/08/2020	SAF	Alonso Guzman	cade	Instalar vinilo en ventanillas radicación y tienda catastro	Preventivo	Adecuación	14/08/2020	Se elabora cortina en vinilo para protección	N/A	14/08/2020		
50	22/08/2020	SAF	Alonso Guzman	Sotano	Tapar huecos en sala conductores	Correctivo	Otros	22/08/2020	Sellamiento con sikaflex para tapar huecos	N/A	22/08/2020		
51	22/08/2020	SAF	Alonso Guzman	Sotano	Pintar muro en sala de conductores por mal estado	Correctivo	Pintura	22/08/2020	Se pinta pared sala conductores	N/A	22/08/2020	SI	
52	24/08/2020	SAF	Alonso Guzman	11 Y 12	Realizar mantenimiento general persianas	Preventivo	Persianas	24/08/2020	Se hace limpieza y lubricación de 85 persianas	N/A	24/08/2020	SI	
53	24/08/2020	SAF	Alonso Guzman	11	Limpiar espejo manchado baño hombres	Preventivo	Otros	24/08/2020	Se aplica diferentes liquidos pero mancha no quita	N/A	24/08/2020	SI	
54	27/08/2020	SAF	Alonso Guzman	N/A	Revisar dos sillas de escritorio	Correctivo	sillas	27/08/2020	Se arregla una silla en el espaldar- la otra no aparece con daño	N/A	27/08/2020		
55	28/08/2020	SAF	Alonso Guzman	N/A	Instalar tapa ciega 2400 pasillo cafeteria costado oriental	Correctivo	Adecuación	28/08/2020	Se instalan dos tapas ciegas	N/A	28/08/2020	SI	
56	28/08/2020	SAF	Alonso Guzman	11 y 12	Mantenimiento general dispensadores de jabon	Preventivo	Otros	28/08/2020	Se realiza mantenimiento a dispensadores de jabon de los baños hombres y mujeres pisos 11 y 12	N/A	28/08/2020	SI	



Ing. EFRAIN MUÑOZ MOTTA
COORDINADOR

INSPECCION INSTALACIONES HIDRAULICAS CORTE AGOSTO 30 DE 2020

SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SERARCO SAS

NIT. 900.390.580-7

PISO 12

UBICACIÓN	ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO			CONCEPTO	RECOMENDACIÓN
				BUENO	REGULAR	MALO		
CUARTO DE ASEO PISO 12 COSTADO OCCIDENTAL	BOTON PUSH LAVA TRAPEROS	UND	1		X		BOTON TIPO PUSH EN MAL ESTADO Y FALTA ESCUDO	CONEXIÓN LLAVE JARDIN SIN LLAVE PUSH
	LLAVE TIPO JARDIN	UND	1	X			LLAVE TIPO JARDIN EN BUEN ESTADO	N/A
BAÑO HOMBRES PISO 12 COSTADO OCCIDENTAL	ORINAL	UND	3	X			SENSOR SIN FUNCIONAMIENTO	N/A
	SANITARIO	UND	3		X		REVISION DE DESCARGA	SE RECOMIENDA BAJAR PRESIÓN SANITARIO 1
	LLAVE DE PUSH	UND	4		X		TIEMPO LLAVE PUSH LAVAMANOS No 3= 2 SEGUNDOS	GRADUAR LLAVE LAVAMANOS 3= 7 SEGUNDOS
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			SIFON TIPO BOTELLA CON OXIDO Y EXCESO DE TEFLON	N/A
BAÑO DAMAS PISO 12 COSTADO OCCIDENTAL	SANITARIO	UND	3	X			REVISION DE DESCARGA	N/A
	LLAVE TIPO PUSH	UND	4	X			REVISION LLAVE TIPO PUSH INSTITUCIONAL	N/A
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			SIFON TIPO BOTELLA CON OXIDO Y EXCESO DE TEFLON	N/A
BAÑO PRIVADO PISO 12 COSTADO ORIENTAL	LLAVE TIPO PUSH	UND	2	X			REVISION DE DESCARGA	N/A
	SIFON LAVAMANOS	UND	2	X			SIFON EN BUEN ESTADO Y SIN FILTRACION	N/A
	SANITARIO	UND	2	X			REVISION DE DESCARGA	N/A
BAÑO HOMBRES PISO 12 COSTADO ORIENTAL	ORINAL	UND	3	X			REVISION ENTRADA SUPERIOR PUNTO HIDRAULICO	N/A
	SANITARIO	UND	2	X			REVISION DE DESCARGA	N/A
	LLAVE DE PUSH	UND	4	X			REVISION LLAVE TIPO PUSH INSTITUCIONAL	N/A
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			REVISIÒN FUNCIONAMIENTO	N/A
BAÑOS DAMAS PISO 12 COSTADO ORIENTAL	SANITARIO	UND	3	X			REVISION DE DESCARGA	N/A
	LLAVE TIPO PUSH	UND	4		X		TIEMPO LLAVE PUSH LAVAMANOS No 1 y 3= 2 SEGUNDOS	GRADUAR LLAVE LAVAMANOS 1 y 3= 7 SEGUNDOS
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			REVISIÒN FUNCIONAMIENTO	N/A
CAFETERIA PISO 12 COSTADO ORIENTAL	PUNTO HIDRAULICO MAQUINA DISPENSADORA	UND	1	X			SIN NOVEDAD	N/A
	MEZCLADOR LAVAPLATOS	UND	1	X			MEZCLADOR DE LAVAPLATOS SIN NOVEDAD	N/A
	SIFON LAVAPLATOS	UND	1	X			SIFON EN BUEN ESTADO Y SIN FILTRACION	N/A

PISO 11								
BAÑO HOMBRES PISO 11 COSTADO OCCIDENTAL	ORINAL	UND	3		X		SENSOR SIN FUNCIONAMIENTO ORINAL No 1	SE RECOMIENDA REVISION DE SENSOR EN ORINAL No 1
	SANITARIO	UND	3	X			REVISION DE DESCARGA	N/A
	LLAVE DE PUSH	UND	4		X		TIEMPO LLAVE PUSH LAVAMANOS No 1= 3 SEGUNDOS	GRADUAR LLAVE LAVAMANOS No 1 = 7 SEGUNDOS
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			SIFON EN BUEN ESTADO Y SIN FILTRACION	N/A
BAÑOS DAMAS PISO 11 COSTADO OCCIDENTAL	SANITARIO	UND	3	X			REVISION DE DESCARGA	N/A
	LLAVE TIPO PUSH	UND	4	X			REVISION LLAVE TIPO PUSH INSTITUCIONAL	N/A
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			SIFON EN BUEN ESTADO Y SIN FILTRACION	N/A
BAÑO HOMBRES PISO 11 COSTADO ORIENTAL	ORINAL	UND	3	X			REVISION ENTRADA SUPERIOR PUNTO HIDRAULICO	N/A
	SANITARIO	UND	2	X			REVISION DE DESCARGA	N/A
	LLAVE DE PUSH	UND	4		X		TIEMPO LLAVE PUSH LAVAMANOS No 2= 2 SEGUNDOS	GRADUAR LLAVE LAVAMANOS 2= 7 SEGUNDOS
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			SIFON EN BUEN ESTADO Y SIN FILTRACION	N/A
BAÑOS DAMAS PISO 11 COSTADO ORIENTAL	SANITARIO	UND	3	X			REVISION DE DESCARGA	N/A
	LLAVE TIPO PUSH	UND	4		X		REVISION LLAVE TIPO PUSH INSTITUCIONAL	GRADUAR LLAVE LAVAMANOS 3= 7 SEGUNDOS
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			SIFON EN BUEN ESTADO Y SIN FILTRACION	N/A
CAFETERIA PISO 11 COSTADO ORIENTAL	PUNTO HIDRAULICO MAQUINA DISPENSADORA	UND	1	X			SIN NOVEDAD	N/A
	MEZCLADOR LAVAPLATOS	UND	1	X			MEZCLADOR EN BUEN ESTADO	N/A
	SIFON LAVAPLATOS	UND	1	X			SIFON EN BUEN ESTADO Y SIN FILTRACION	N/A
CUARTO DE MANTENIMIENTO PISO 11 COSTADO OCCIDENTAL	BOTON PUSH LAVA TRAPEROS	UND	1	X			REVISION DE BOTON PUSH SIN NOVEDAD	N/A

PISO 2								
OFICINA CONSULTORIO PISO 2	LLAVE TIPO MARIPOSA	UND	1	X			LLAVE MARIPOSA SIN NOVEDAD	N/A
	SIFON LAVAMANOS	UND	1	X			SIFON EN BUEN ESTADO Y SIN FILTRACION	N/A
CAFETERIA PISO 2	MEZCLADOR LAVAPLATOS	UND	1	X			MEZCLADOR EN BUEN ESTADO	N/A
	SIFON LAVAPLATOS	UND	1	X			SIFON EN BUEN ESTADO Y SIN FILTRACION	N/A
BAÑO HOMBRES PISO 2	ORINAL	UND	12	X			REVISION ENTRADA SUPERIOR PUNTO HIDRAULICO	N/A
	SANITARIO	UND	10	X			REVISION DE DESCARGA	N/A
	LLAVE DE PUSH	UND	8	X			REVISION LLAVE TIPO PUSH INSTITUCIONAL	N/A
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			SIFON EN BUEN ESTADO Y SIN FILTRACION	N/A
	LLAVE TIPO JARDIN	UND	1	X			LLAVE JARDIN EN BUEN ESTADO	N/A
BAÑOS DAMAS PISO 2	SANITARIO	UND	7	X			REVISION DE DESCARGA	N/A
	LLAVE TIPO PUSH	UND	10	X			REVISION LLAVE TIPO PUSH INSTITUCIONAL	N/A
	SIFON LAVAMANOS	UND	10	X			SIFON EN BUEN ESTADO Y SIN FILTRACION	N/A
BAÑO PRIVADO HOMBRES PISO 2	ORINAL	UND	1	X			REVISION SIN NOVEDAD	N/A
	SANITARIO	UND	2	X			REVISION DE DESCARGA	N/A
	LLAVE DE PUSH	UND	2	X			REVISION LLAVE TIPO PUSH INSTITUCIONAL	N/A
	SIFON LAVAMANOS	UND	2	X			SIFON EN BUEN ESTADO Y SIN FILTRACION	N/A
CUARTO DE MANTENIMIENTO PISO 11 COSTADO OCCIDENTAL	LLAVE TIPO JARDIN	UND	1	X			REVISION DE LLAVE SIN NOVEDAD	N/A
	REGISTRO TIPO BOLA	UND	1	X			REGISTRO EN BUEN ESTADO	N/A



ELABORO:

ING EFRAIN MUNOZ MOTTA
COORDINADOR
SERARCO SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
ORDEN DE PEDIDO DE MATERIALES No. 3
CONTRATO 229 DE JUNIO DE 2020

ITEM No. SEGÚN OFERTA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD/ MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL
101	GATO HIDRÁULICO PARA PUERTAS DE VIDRIO	UN	6	423.024	2.538.144
	TOTAL				$ 2.538.144

ANGEL FLOREZ VENEGAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Cuadro No. 1 Componente de personal - MANO DE OBRA

CONTRATO 229 DE JUNIO DE 2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL					
IT	**MANO DE OBRA 2020**	**Valor Unitario**	**Mt2 o ML**	**CANTIDAD (dias) ***	**VALOR TOTAL**
1	Oficial de mantenimiento – TODERO- TECNICO ELECTRICO (Tiempo Completo)*	$ 3.023.433		30	$ 3.023.433
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON DESMONTE DE **PUERTAS Y/O DIVISIONES DE VIDRIO**	$ 326.548		6	$ 1.959.288
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN DESMONTE DE **PUERTAS Y/O DIVISIONES DE VIDRIO**	$ 68.212		1	$ 68.212
4	Instalación de divisor en vidrio templado de 6mm,enmarcado en perfilerìa de aluminio en sistema proyectante, piso vidrio plano a presión y empaque en neopreno y vidrios a tope,incluye 3 pasa documentos	$ 227.409		1	$ 227.409
5	Instalación de divisor en acrilico transparente 4mm de 90 x 75cm, soporte en "L". Con dilatador 5/8 x 10cm en aluminio. Nota: el acrilico quedara a cuatro (4) centimetro de altura con respecto a la superficie de trabajo y se ajustara por la parte superior de la misma superficie. (en caso de retiro del acrilico las perforaciones que se realicen se podran tapar con tapatornillo plasticos de un color similar al de la superficie).	$ 25.000		14	$ 350.000
	TOTAL MANO DE OBRA				**$ 5.628.342,00**
	A			**13%**	$ 731.684,00
	I			**1%**	$ 56.283,00
	U			**5%**	$ 281.417,00
TOTAL FACTURA					**$ 6.697.726**

MES DE AGOSTO DE 2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
SOPORTE DICRIMINADO FACTURA ORDEN DE PEDIDO DE MATERIALES No. 3
CONTRATO 229 SUSCRITO EL 28 DE MAYO DE 2020 CON INICIO EL 16 DE JUNIO DE 2020

ITEM No. SEGÚN OFERTA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD/ MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL	VALOR UNT SIN IVA	TOTAL VR UNT * CANTIDAD SIN IVA	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
101	GATO HIDRÁULICO PARA PUERTAS DE VIDRIO	UN	6	423.024	2.538.144	355.482	2.132.894	405.250	2.538.144
Cotización	Suministro e instalación de bronce para tubo en acero en puerta de vidrio,inlcuye desmonte de tubo	UN	1	293.930	293.930	247.000	247.000	46.930	293.930
Cotización	Suministro de divisor en vidrio templado de 6mm,enmarcado en perfilería de aluminio en sistema proyectante, piso vidrio plano a presión y empaque en neopreno y vidrios a tope,incluye 3 pasa documentos	UN	1	1.844.500	1.844.500	1.550.000	1.550.000	294.500	1.844.500
Cotización	Suministro de divisor en acrilico transparente 4mm de 90 x 75cm, soporte en "L". Con dilatador 5/8 x 10cm en aluminio. Nota: el acrilico quedara a cuatro (4) centimetro de altura con respecto a la superficie de trabajo y se ajustara por la partesuperior de la misma superficie. (en caso de retiro del acrilico las perforaciones que se realicen se podran tapar con tapatornilloplasticos de un color similar al de la superficie).	UN	14	196.745	2.754.430	165.332	2.314.647	439.783	2.754.430
Cotización	Vinilo calibre 6	M	1,5	10.200	15.300	8.571	12.857	2.443	15.300
73	CODO PVC CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 2"	UN	2	3.176	6.352	2.669	5.338	1.014	6.352
98	FRASCO DE VARSOL POR 1000 ML	UN	1	7.432	7.432	6.245	6.245	1.187	7.432
Cotización	SIFON EN PERA	UN	1	10.800	10.800	9.076	9.076	1.724	10.800
149	SIFON SENCILLO	UN	1	12.600	12.600	10.588	10.588	2.012	12.600
Cotización	TAPA CIEGA 5800	UN	2	1.200	2.400	1.008	2.017	383	2.400
Cotización	TORNILLO 6 * 1/2	UN	4	60	240	50	202	38	240
183	UNIÓN PVC CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 2"	UN	1	2.129	2.129	1.789	1.789	340	2.129
179	TUBO PVC CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 1" POR UN METRO	M	1	4.459	4.459	3.747	3.747	712	4.459
13	ADAPTADOR MACHO O HEMBRA CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 1"	UN	1	1.487	1.487	1.250	1.250	237	1.487
TOTAL					**$ 7.494.203**		**$ 6.297.650**	**$ 1.196.553**	**$ 7.494.203**

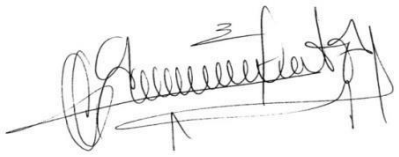
Bogotá, septiembre 7 de 2020

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL
La Ciudad

Respetados Señores:

GUILLERMO ACOSTA PLAZAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.595.923, en mi condición de Representante legal de **SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SERARCO S.A.S**., con Nit. 900.390.580-7, certifico que he cumplido a la fecha y dentro de los últimos seis meses, con el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, instituto de bienestar familiar, y servicio nacional de aprendizaje, según lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

Atentamente,



GUILLERMO ACOSTA PLAZAS
Representante Legal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900390580
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERARCO SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV. CRA. 70 # 105-28	TELÉFONO:	7020821
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7763741884**		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2020		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2020
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2020/09/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	735310008

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 0	$ 224.000
SUBTOTALES:										**$ 224.000**	**$ 0**	**$ 224.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 56.000
SUBTOTALES:													**$ 56.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 56.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 97.500	$ 97.500	$ 0	$ 0	$ 97.500
SUBTOTALES:									**$ 97.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 97.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 56.000	$ 0	$ 56.000
SUBTOTALES:			**$ 56.000**	**$ 0**	**$ 56.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																						

Bogotá, agosto 28 de 2020

Cat09-20

Señores
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Sr. Ángel Flórez Venegas
Supervisor de Contrato
La Ciudad.

Ref.: Cambio de Coordinador de Contrato

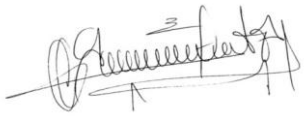
Cordial Saludo,

Por medio de la presente presentamos para su estudio el cambio del Coordinador de Contrato Luis Rubiano, quien por motivos profesionales ha recibido una propuesta enriquecedora en su ejercicio y labor, la cual decidió aprovechar.

En respuesta a lo anterior, hemos gestionado el cambio de coordinador de contrato cediendo el cargo al Ing. Efrain Muñoz Motta, quien a partir de este momento sería el responsable de las funciones y actividades que el cargo demanda.

Para mantener la continuidad del cargo y su ejercicio, se ha realizado un empalme al Ing. Efrain Muñoz Motta en una entrega previa de informes y gestiones realizadas por Luis Rubiano.

Agradeciendo la atención a la presente



GUILLERMO ACOSTA PLAZAS
Representante Legal

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2020

Señor
GUILLERMO ACOSTA PLAZAS
Representante Legal
SERARCO SAS
Cll 128 B 58 27
Bogotá
Código Postal: 111111

Asunto: Aprobación cambio de coordinador contrato 229-2020

Referencia: Oficio Cat 09-20 del 28 de agosto de 2020

Cordial Saludo Señor Acosta:

Una vez verificadas las razones que expone en su oficio del asunto en referencia y la hoja de vida adjunta, le informo que se aprueba el cambio de Coordinador para el contrato 229-2020.

Cordialmente,

ÁNGEL FLÓREZ VENEGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

Anexo:
Elaboró: Ligia Galvis Díaz – Profesional SAF
Revisó: Nombre Completo/área